

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 13518** *Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Universidad y Formación Profesional, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con el Real decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley orgánica de educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por estos, y con la Orden EFP/942/2020, de 5 de octubre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante lo curso 2020/2021, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y existiendo plazas vacantes en los centros docentes y en la inspección educativa, que se deben proveer entre personal funcionario de los cuerpos que a continuación se citan, esta Dirección General de Centros y Recursos Humanos ha resuelto anunciar la publicación en el «Diario Oficial de Galicia» (DOG) de la Orden que se indica:

Orden de 19 de octubre de 2020 por la que se convoca concurso de traslados entre personal funcionario docente de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, escuelas oficiales de idiomas, música y artes escénicas, artes plásticas y diseño, profesores técnicos de formación profesional, maestros de taller de artes plásticas y diseño, maestros, inspectores al servicio de la Administración educativa e inspectores de educación. Fecha de publicación: DOG de 30 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes y documentos para la participación en los concursos de traslados de todos los cuerpos docentes será desde el día 5 al 26 noviembre de 2020, ambos incluidos.

Santiago de Compostela, 20 de octubre de 2020.–El Director General de Centros y Recursos Humanos, Jesús Manuel Álvarez Bértolo.